Naciones Unidas E/ICEF/2001/P/L.48

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
21 de noviembre de 2000
Español
Original: francés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2001
22 a 26 y 29 de enero de abril de 2001
Tema 4 del programa provisional*

Nota sobre la estrategia del programa del país**

Túnez

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota sobre la estrategia del programa de cooperación con Túnez para el período 2002 a 2006.

Situación de los niños y las mujeres

1. Túnez goza de estabilidad política y de un crecimiento económico sostenido (un promedio de 5,4% por año durante los tres últimos años). El producto nacional bruto por habitante se calcula en 2.100 dólares. Pese a este crecimiento, el desempleo afecta al 16% de la población activa y en especial a los jóvenes. Las directrices del Décimo Plan de Desarrollo 2002–2006 apuntan a la consolidación de las opciones prioritarias del país, a saber: el aprovechamiento de los recursos humanos, la lucha contra el desempleo y la pobreza, la reducción de las disparidades, el desarrollo regional y la reforma económica. Desde 1991, se han venido haciendo esfuerzos sostenidos por adaptar el marco jurídico a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño y se ha promulgado en 1995 un Código de Protección de Menores. Con 9,5 millones de habitantes, el índice de fecundidad ha bajado a 2,2 y la tasa de urbanización era de 62% en 1999, según el Instituto Nacional de Estadística (INS).

* E/ICEF/2001.
** Se presentará para la aprobación del Consejo de Administración en su segundo período ordinario de sesiones de 2001 una adición al presente informe que contendrá la recomendación final para el programa del país.

00-75805 (S) 111200 111200

2. Túnez ha logrado la mayor parte de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Las tasas de mortalidad infantil y de mortalidad de niños menores de 5 años se calculan entre 24 y 30 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente. El 90% de las mujeres embarazadas reciben servicios de atención prenatal y la tasa de partos asistidos asciende a 88%. Sin embargo, la mortalidad materna (70 por 100.000 nacidos vivos) y la frecuencia de la anemia en las mujeres (26%) se han reducido a un ritmo inferior a los objetivos fijados, y hay todavía disparidades entre las diferentes regiones del país. Aunque no se observa ninguna diferencia importante entre niños y niñas, en los medios rurales sigue habiendo tasas de mortalidad equivalentes del doble del medio urbano. La tasa de analfabetismo, que está disminuyendo, se calcula en un 27% e incluye a más del 53% de las mujeres rurales (INS, 1999). Las dos terceras partes de la mortalidad infantil corresponden a la mortalidad neonatal, lo que indica la necesidad de reforzar la calidad de los servicios prenatales y la atención de los partos. Entre los niños de menos de 5 años, el retraso en el crecimiento se calcula en un 12% al nivel nacional y un 18% al nivel rural (encuesta con indicadores múltiples (MICS), 2000) y la anemia en un 22%. Tras la notificación del primer caso de infección con el VIH/SIDA (diciembre de 1985) hasta fines de 1999, se han registrado 920 casos.

3. La atención de los niños de 0 a 3 años está básicamente a cargo de la familia. Sólo un 13% de los niños de 3 a 5 años reciben enseñanza preescolar, y su calidad es muy desigual. La familia desempeña un papel importante, pero no siempre dispone de los conocimientos necesarios para la educación y la estimulación de los niños pequeños, entre otras cosas a causa de la tasa elevada de analfabetismo de las mujeres rurales. Según el Ministerio de Educación, el 99% de los niños tienen acceso a la escuela primaria y la diferencia entre niños y niñas prácticamente se ha eliminado. La deserción escolar ha disminuido considerablemente en el ciclo primario (de 7% a 3% en el último decenio), pero entre los niños de 12 a 16 años sigue siendo de alrededor del 10%. Casi 300.000 niños de 6 a 16 años no asisten a la escuela. Las tasas de repetición están alrededor del 16% en la escuela primaria y del 20% en el ciclo secundario de la enseñanza básica. Los problemas prioritarios en materia de educación se refieren esencialmente a la calidad y el rendimiento, con disparidades importantes entre medios y regiones.

4. Según encuestas cualitativas, si bien las dos terceras partes de los adolescentes dicen no tener problemas con sus familias, se observa que el padre suele estar ausente del diálogo. La necesidad de ser escuchados y de recibir la información que necesitan son preocupaciones comunes entre los adolescentes encuestados. Sin embargo, las estructuras existentes no están organizadas de manera de alentar a los jóvenes a acudir a ellas.

5. Tras la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el sistema de protección se caracteriza por la prioridad dada a las políticas de prevención y, entre otras cosas, a la creación de cuerpos de delegados para la protección de los menores. Sin embargo, es preciso reforzar esos mecanismos operacionales. Desde 1995, el Gobierno prepara un informe anual sobre la situación de los niños, y este es un medio importante para la obtención de datos y el seguimiento de la situación de los niños y los adolescentes. No obstante, el proceso de preparación del informe debe perfeccionarse, en particular en lo que concierne al enfoque intersectorial y al análisis.

Enseñanzas obtenidas de la experiencia reciente del programa

6. El examen de mitad de período del programa de cooperación 1997–2000 puso de relieve los principales logros obtenidos: la política de descentralización del sistema de salud (circunscripciones sanitarias); el enfoque de "competencias básicas" encaminado a mejorar la calidad del aprendizaje, que pasó de la etapa experimental a su difusión en todas las escuelas primarias del país; y el apoyo a la creación de los cuerpos de delegados para la protección de menores en tres distritos. Se recomendó promover una mayor participación de la población, fortalecer los enfoques intersectoriales y proporcionar medios adecuados para apoyar la descentralización de la toma de decisiones.

7. A nivel central, las tareas de promoción y asistencia técnica desempeñaron un papel importante en la orientación de las políticas nacionales. Al mismo tiempo, el desarrollo de enfoques innovadores en las regiones menos favorecidas y el seguimiento regular de las medidas adoptadas permitieron robustecer y consolidar el apoyo a nivel central, sobre la base de experiencias prácticas. Estos dos enfoques convergentes han reforzado la credibilidad del UNICEF ante los asociados nacionales, que reconocen su papel de catalizador y facilitador de los intercambios de experiencias. La preparación conjunta con el Gobierno de evaluaciones externas desempeñó un papel crucial en la reorientación de las estrategias del programa de cooperación y el apoyo de las políticas nacionales.

Estrategias propuestas para el programa del país

8. El programa propuesto constituye una prolongación del programa actual y se basa en la consolidación de los logros obtenidos en materia de educación, salud y protección. La mejora de la calidad de los servicios sociales, la reducción de las disparidades, el fortalecimiento de las capacidades locales y el desarrollo de una cultura participatoria constituyen los ejes intersectoriales de la intervención prioritaria. Esto se hará mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional, la asistencia técnica de alta calidad, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de iniciativas innovadoras en las regiones desfavorecidas, y los intercambios de experiencia con otros países. El aspecto relativo a los adolescentes se integrará de manera transversal en todos los programas. Se prestará atención especial a la participación efectiva de los alumnos en la vida escolar y a los adolescentes. El programa de cooperación tendrá cuatro componentes.

9. El programa de educación tendrá por objetivo garantizar el derecho de todos los niños tunecinos a una enseñanza de buena calidad mediante la mejora del sistema educacional, lo que permitirá reducir las tasas de deserción y de repetición, así como también las disparidades entre regiones y medios sociales. Esto se integra en una visión más amplia de la prevención de la exclusión social, en que se identifica a la escuela como sitio privilegiado para promover los valores de ciudadanía y la participación de los niños y de las familias. El programa tenderá a consolidar la coordinación y la convergencia con el Banco Mundial y la Unión Europea y se desarrollará en torno a dos componentes principales: calidad de la educación y apoyo a las zonas prioritarias. El UNICEF apoyará la difusión del enfoque mediante la revisión de los programas y los manuales escolares, la

promoción del intercambio de experiencias, la comunicación y la sistematización de los estudios de seguimiento de la calidad de los logros escolares. Tras contribuir a la identificación de las escuelas desfavorecidas y a las estrategias de intervención del programa de zonas prioritarias, el UNICEF apoyará en las regiones prioritarias el desarrollo de experiencias innovadoras tendientes a mejorar el nivel pedagógico, la formación y el establecimiento de asociaciones de establecimientos.

10. El programa de salud y desarrollo se desarrollará en torno a dos ejes integrados: la mejora de la calidad de los servicios de salud básica y la mejora de los conocimientos de la familias, con miras a promover el desarrollo integral del niño y con concentración en el grupo de entre 0 y 3 años. Sobre la base de los logros del programa precedente, el UNICEF seguirá apoyando las estrategias nacionales de creación de circunscripciones sanitarias, de auditorías de la mortalidad materna y de atención y prevención de las anemias. El proceso de mejoramiento de la calidad se reforzará mediante la formación de equipos locales y las experiencias compartidas. Para garantizar un diálogo constante con la comunidad, se fomentarán las investigaciones activas. Se ensayarán las modalidades de integración en los centros de salud de servicios de atención de los jóvenes antes de su aprobación y su difusión geográfica. El modelo de atención integrada de las enfermedades de la infancia se enriquecerá con aspectos de desarrollo y mediante la identificación precoz de las discapacidades, y se incluirá también un componente de anemia. Los aspectos de educación para una mejor atención del niño en el hogar se fortalecerán mediante una estrategia de comunicación comunitaria y a través de los medios de información, dirigida a las madres y a las familias, en colaboración con la red de alfabetización y las organizaciones no gubernamentales. El impacto en la mejora de los conocimientos de la población y el cambio de su comportamiento se evaluará durante la marcha y al final del ciclo.

11. El programa de protección e integración social se orienta hacia los niños y los adolescentes con riesgo de marginalización. La formación de los delegados para la protección de los menores se hará extensiva a todos los participantes en el sistema de protección judicial y social. El programa apoyará el fortalecimiento de los mecanismos del sistema de protección y la armonización de las modalidades de intervención, y fomentará la colaboración entre los participantes en el marco de las redes intersectoriales de protección. Las experiencias puntuales adquiridas a nivel regional al comienzo del ciclo servirán de base para un modelo de trabajo en red que se extenderá progresivamente a las demás gobernaciones. Se promoverá la inclusión de los niños con discapacidades en la escuela regular mediante la promoción y la experimentación con el objetivo de que pueda adoptar y ampliar progresivamente este enfoque. El UNICEF seguirá promoviendo la reducción de la permanencia en instituciones y la búsqueda de soluciones alternativas para los niños privados de un medio familiar.

12. El programa de seguimiento y protección de los derechos del niño prestará apoyo técnico a la preparación del informe anual sobre los menores, y dará apoyo a la coordinación entre los departamentos interesados y a la armonización de los indicadores, así como también a los sistemas existentes de obtención de datos. Con miras a establecer una cultura de los derechos del niño en el seno de la sociedad, el programa establecerá alianzas con las organizaciones no gubernamentales, las universidades, los medios de información y del sector privado para difundir información y movilizar a estas entidades para que adopten medidas concretas para promover cambios positivos en el comportamiento.

13. Los gastos multisectoriales permitirán desarrollar un plan integrado de seguimiento y evaluación del programa, asegurar el seguimiento de las actividades sobre el terreno y fortalecer el trabajo en equipo y el enfoque multidisciplinario en las oficinas y con los asociados. Se elaborará posteriormente una estrategia para la movilización de recursos y la consolidación de las alianzas con los donantes.

Estimación del presupuesto por programas

Estimación de la cooperación para el programa, 2002–2006[a]

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos generales	*Fondos complementarios*	*Total*
Educación	959	1 750	2 709
Salud y desarrollo	900	300	1 200
Protección e integración social	330	350	680
Seguimiento y promoción de los derechos del niño	140	100	240
Gastos multisectoriales	1 000	0	1 000
Total	**3 329**	**2 500**	**5 829**

[a] Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que se finalicen los datos financieros agregados.